

# ANEXO C

## RECTIFICADA

CONOCIMIENTOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL Y ORDENANZAS  
TIPO TEST ANEXO III TIPO B

Geomorfológicamente qué paisaje es el dominante en la orografía de Calvià.				
<input type="checkbox"/>	A	Paisaje Dolomítico.		
<input type="checkbox"/>	B	Paisaje Triásico.		
<input checked="" type="checkbox"/>	C	Paisaje Calcáreo.		
<input type="checkbox"/>	D	Paisaje Granítico.		

¿Qué tipo de clima tiene el municipio de Calvià?				
<input checked="" type="checkbox"/>	A	Clima mediterráneo oceánico.		
<input type="checkbox"/>	B	Clima mediterráneo continental.		
<input type="checkbox"/>	C	Clima oceánico templado.		
<input type="checkbox"/>	D	Clima oceánico meridional.		

¿Dónde podemos encontrar restos de zonas húmedas en el Municipio?				
<input type="checkbox"/>	A	En Paguera y en Santa Ponça.		
<input type="checkbox"/>	B	En Calvià y Es Capdellà.		
<input checked="" type="checkbox"/>	C	Magaluf y Santa Ponça.		
<input type="checkbox"/>	D	Cala Figuera y Sol de Mallorca.		

**¿Cuál era la característica principal del crecimiento demográfico de Calvià hasta el siglo XX?**

- A Despoblamiento y estancamiento.
- B Crecimiento moderado en zonas costeras.
- C Crecimiento uniforme.
- D Crecimiento descontrolado sobre todo en áreas urbanas.

**¿Qué importancia tiene para el paisaje de Calvià los Glacis de Erosión?**

- A Porque conforman los acantilados de la costa.
- B Han marcado la ubicación de las marinas.
- C Han permitido que se desarrolle una rica agricultura en su entorno.
- D En el municipio no existen los Glacis de Erosión.

**¿Cuál fue el establecimiento turístico más antiguo del municipio de Calvià?**

- A El hotel Maricel.
- B El hotel Carabela.
- C El hotel Bon Sol.
- D El hotel Cas Català.

**¿Cuál fue la primera parcelación con fines residenciales en el municipio de Calvià?**

- A En Palmanova / Son Caliu.
- B En Cas Català.
- C En Portals.
- D En Santa Ponça.

¿Qué papel tuvo en el desarrollo urbanístico turístico Llorenç Roses Bermejo?

- A Fue el ingeniero que proyectó la urbanización de Santa Ponça.
- B Fue el promotor de la urbanización de Palmanova.
- C Fue el promotor de la urbanización de Cas Català.
- D Todas son correctas.

¿Qué arquitecto diseñó el hotel Maricel?

- A Pedro Nadal Salas.
- B Adolfo Colomar Schopke.
- C Francisco Casas Llompert.
- D Lluís Domenech i Muntaner.

¿Qué hotel del municipio fue el establecimiento hotelero 1000 de España?

- A Hotel Maricel.
- B Hotel de Mar.
- C Hotel Carabela.
- D Hotel Malgrats.

¿En qué Unidad está integrada la División de Relaciones con la Comunidad?

- A En la Unidad de Policía Comunitaria.
- B En la Unidad Polivalente.
- C En la Unidad de Actividades.
- D En la Unidad de Soporte Logístico.

<b>¿ Qué identificación tiene la carrera que recorre de Palmanova hasta Capdellà?</b>					
<b>A</b>	Ma- 1.012				
<b>B</b>	Ma- 1.013				
<b>C</b>	Ma- 1.015				
<b>D</b>	Ma- 1.014				

<b>¿ Qué núcleo de población marca la frontera con Palma?</b>					
<b>A</b>	El Terreno.				
<b>B</b>	Illetas.				
<b>C</b>	Cas Català				
<b>D</b>	Bendinat.				

<b>¿ Entre qué núcleos de población se encuentra la urbanización Costa de la Calma?</b>					
<b>A</b>	Entre Santa Ponça y Peguera.				
<b>B</b>	Entre Son Ferrer y Santa Ponça.				
<b>C</b>	Entre Magaluf y Palmanova.				
<b>D</b>	Entre Santa Ponça y Calvià.				

<b>¿ Dónde se encuentra la calle Julià Bujosa Sans?</b>					
<b>A</b>	En Cas Català.				
<b>B</b>	En Santa Ponça.				
<b>C</b>	En Son Caliu.				
<b>D</b>	En Calvià.				

**¿Según la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. Esta ordenanza tiene por objeto ?**

- A** Regular la actuación de la Administración municipal en relación con las actividades públicas o privadas que afecten los ámbitos personal y de los bienes y que tengan trascendencia en el aspecto público y de convivencia ciudadana, determinando los derechos de las autoridades locales en relación con la competencia municipal y con los intereses generales de los vecinos
- B** Regular la actuación de la Administración municipal en relación con las actividades públicas o privadas que afecten los ámbitos personal, profesionales y de los bienes y que tengan trascendencia en el aspecto público y de convivencia ciudadana, determinando los derechos de las autoridades locales en relación con la competencia municipal y con los intereses generales de los vecinos.
- C** Regular la actuación de la Administración municipal en relación con las actividades públicas o privadas que afecten los ámbitos personal, profesionales y de los bienes y que tengan trascendencia en el aspecto privado, público y de convivencia ciudadana, determinando los derechos de las autoridades locales en relación con la competencia municipal y con los intereses generales de los vecinos.
- D** Ninguna es correcta

**¿Según la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. El ámbito territorial de las ordenanzas se circunscribe ?**

- A** al término municipal de Calvià y a las aguas costeras, hasta las tres millas náuticas.
- B** al término municipal de Calvià, incluidas las playas y las aguas costeras, hasta las seis millas náuticas.
- C** al término municipal de Calvià
- D** Ninguno es correcta

**Según la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. Esta Ordenanza se aplica a ?.**

- A** Todas las personas que son al término municipal de Calvià, sea cual sea su situación jurídico administrativa concreta, a excepción del personal diplomático.
- B** Todas las personas que son al término municipal de Calvià, sea cual sea su situación jurídico administrativa concreta, a excepción del personal diplomático y los representantes de las confesiones religiosas cuando realicen funciones propias de su culto.
- C** Todas las personas que son al término municipal de Calvià, sea cual sea su situación jurídico administrativa concreta.
- D** Ninguna es correcta

<b>¿Según la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. El artículo 5 indico ?</b>					
<b>A</b>	El Ayuntamiento de Calvià tiene que facilitar la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local, articulando, a través de las actuaciones administrativas que procedan, los medios necesarios porque los ciudadanos y sus organizaciones estén suficientemente informados de la actividad municipal y puedan participar en la elaboración de proyectos de interés general. Las peticiones de información tienen que ser suficientemente razonadas, salvo que se refieran a obtención de certificaciones de acuerdos o resoluciones.				
<b>B</b>	El Ayuntamiento de Calvià tiene que facilitar la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local, articulando, a través de las actuaciones administrativas que procedan, los medios necesarios porque los ciudadanos y sus organizaciones estén suficientemente informados de la actividad municipal y puedan participar en la elaboración de proyectos de interés general. Las peticiones de información no es necesario que sean razonadas o motivadas.				
<b>C</b>	El Ayuntamiento de Calvià tiene que facilitar la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local, articulando, a través de las actuaciones administrativas que procedan, los medios necesarios porque los ciudadanos y sus organizaciones estén suficientemente informados de la actividad municipal y puedan participar en la elaboración de proyectos de interés general. Las peticiones de información no es necesario que sean razonadas o motivadas, salvo que afecten datos personales otras personas.				
<b>D</b>	Ninguna es correcta				

**¿Según el artículo 8 de la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. Aparte de los deberes que se señalan en la legislación vigente, todos los y las habitantes del municipio y personas que se encuentren son obligados: ?**

<b>A</b>	<p>a) A prestar obediencia y acatamiento, respeto y consideración a la autoridad municipal, a sus personas delegadas, los y las agentes y policías locales, en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>b) A cumplir las disposiciones que los afecten contenidas en estas ordenanzas, bandos de la Alcaldía y otras ordenanzas o reglamentos municipales.</p> <p>c) A colaborar con las autoridades sanitarias en las medidas que se adopten para prevenir la propagación de enfermedades contagiosas y evitar perjuicios a la salud pública.</p> <p>d) A presentar el oportuno auxilio a sus conciudadanos y conciudadanas y agentes de la autoridad cuando se los pida o cuando sea evidente que lo necesiten, en casos extremos o de calamidad pública.</p>
<b>B</b>	<p>a) A prestar obediencia y acatamiento, respeto y consideración a la autoridad municipal, a sus personas delegadas, los y las agentes y policías locales, en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>b) A cumplir las disposiciones que los afecten contenidas en estas ordenanzas, bandos de la Alcaldía y otras ordenanzas o reglamentos municipales.</p> <p>c) A colaborar con las autoridades sanitarias en las medidas que se adopten para prevenir la propagación de enfermedades contagiosas y evitar perjuicios a la salud pública.</p> <p>d) A informar las autoridades municipales de cualquier hecho que sea de interés general cuando fueran requeridos para colaborar.</p>
<b>C</b>	<p>a) A prestar obediencia y acatamiento, respeto y consideración a la autoridad municipal, a sus personas delegadas, los y las agentes y policías locales, en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>b) A cumplir las disposiciones que los afecten contenidas en estas ordenanzas, bandos de la Alcaldía y otras ordenanzas o reglamentos municipales.</p> <p>c) A colaborar con las autoridades sanitarias en las medidas que se adopten para prevenir la propagación de enfermedades contagiosas y evitar perjuicios a la salud pública.</p>
<b>D</b>	Ninguna es correcta

**¿Según el artículo 36 de la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. Está prohibido el consumo de alcohol u otras bebidas en espacios públicos en agrupaciones o acumulación de personas («botellón»). En estos casos la Policía Local podrá ?**

<b>A</b>	Requerir las personas presentes porque abandonen de forma inmediata su actividad.
<b>B</b>	La recogida y decomiso de los instrumentos utilizados, ya sean objetos, puestos, stands, o productos de consumo como por ejemplo bebidas, alcohólicas o no, y otros productos alimentarios que se encuentren en el lugar en disposición de ser utilizados
<b>C</b>	Requerir las personas participantes en estos acontecimientos porque abandonen el lugar y restringir la permanencia por el tiempo estrictamente necesario e imprescindible para restablecer la convivencia pacífica y los derechos conculcados
<b>D</b>	Todas son correctas

<p><b>¿Según el artículo 39 de la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. Las obligaciones de los establecimientos comerciales dedicados a la venta de bebidas y productos alimentarios, Supermercados, «take-away» y otros análogos, en las zonas reconocidas oficialmente como zonas turísticas maduras sueño:</b></p>				
<b>A</b>	No pueden hacer la venta, suministro o distribución de ninguna bebida alcohólica durante el horario comprendido entre las 23'00 y las 07'00 horas.			
<b>B</b>	Tienen que impedir que sus clientes y clientas consuman cualquier de los productos que vendan en el interior o a las terrazas de sus establecimientos			
<b>C</b>	Se prohíbe solo entre las 23'00 y las 07'00 horas la difusión de mensajes publicitarios por cualquier medio en los establecimientos y actividades o con relación con estos, que tengan entre sus finalidades facilitar o promover el consumo de bebidas alcohólicas.			
<b>D</b>	Todas son correctas			

<p><b>¿Según los artículos 39 y 40 de la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. Constituyen infracción grave ?</b></p>				
<b>A</b>	La difusión entre las 23'00 y las 07'00 de mensajes publicitarios por cualquier medio en los establecimientos y actividades o con relación con estos, que tengan entre sus finalidades facilitar o promover el consumo de bebidas alcohólicas.			
<b>B</b>	El consumo o la tenencia ilícita de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estén destinadas al tráfico, en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos, así como el abandono de los instrumentos u otros efectos utilizados para lo cual en los lugares mencionados.			
<b>C</b>	Vender, suministrar, permitir o facilitar el consumo de bebidas alcohólicas a las personas menores de 18 años.			
<b>D</b>	Todas son correctas			

<p><b>¿Según el artículo 6 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - Actos o elementos no sujetos a licencia ?</b></p>				
<b>A</b>	El ejercicio de cualquier de las modalidades de publicidad en suelo rústico			
<b>B</b>	Los anuncios, carteles o pancartas que se promuevan por entidades públicas, culturales, deportivas o vecinales, independientemente de su finalidad, sin perjuicio de observar las medidas de seguridad pertinentes			
<b>C</b>	Los anuncios colocados en la fachada, sobre el tejado, en interior de puertas, vitrinas o aparatos de establecimientos comerciales que se limiten a indicar los horarios de atención al público, precios, motivos de cierre temporal, traslado, liquidaciones, rebajas, etc.			
<b>D</b>	Todas son correctas			

**NULA**  
**VER ACTA**  
**DIA 12/08**

<b>¿Según el artículo 10 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - *Está especialmente prohibido realizar publicidad cómo ?</b>				
<b>A</b>	La colocación de material publicitario en los parabrisas o en otros elementos de los vehículos.			
<b>B</b>	La publicidad visual mediante los llamados "hombre anuncio" o figuras análogas.			
<b>C</b>	La que se realicen en playas y en bienes de dominio público marítimo-terrestre.			
<b>D</b>	Todas son correctas			

<b>¿ Según el artículo 5 de la Ordenanza Municipal de Protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones. - Definición Nivel de inmisión ?</b>				
<b>A</b>	Nivel sonoro en un lugar determinado originado por un emisor acústico que funciona en el mismo emplazamiento.			
<b>B</b>	Capacidad de un elemento constructivo o cierre de no transmitir el sonido.			
<b>C</b>	Nivel sonoro en un lugar determinado originado por un emisor acústico ubicado en otro emplazamiento.			
<b>D</b>	Todas son incorrectos			

<b>¿ Según el artículo 5 de la Ordenanza Municipal de Protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones. - Definición Revuelo ambiental ?</b>				
<b>A</b>	Conjunto de señales sonoras procedentes de varias fuentes, expresado en términos de nivel de presión sonora, en un tiempo concreto.			
<b>B</b>	Señal sonora procedente de una fuente, que expresa en términos de presión sonora el nivel de recepción, en un emplazamiento y en un tiempo concreto.			
<b>C</b>	Conjunto de señales sonoras procedentes de varias fuentes, expresado en términos de nivel de presión sonora, en un emplazamiento.			
<b>D</b>	Todas son incorrectas			

**¿ Según el artículo 7 de la Ordenanza Municipal de Protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones. - Los periodos horarios son : ?**

<input checked="" type="radio"/>	A	Se considera periodo de tiempo diurno, de las 8.00 a las 20.00 horas, periodo de tiempo vespertino, de las 20.00 a las 24.00 horas, y periodo de tiempo nocturno, de las 24.00 a las 8.00 horas.
<input type="radio"/>	B	Se considera periodo de tiempo diurno, de las 7.00 a las 20.00 horas, periodo de tiempo vespertino, de las 20.00 a las 24.00 horas, y periodo de tiempo nocturno, de las 24.00 a las 7.00 horas.
<input type="radio"/>	C	Se considera periodo de tiempo diurno, de las 8.00 a las 21.00 horas, periodo de tiempo vespertino, de las 21.00 a las 24.00 horas, y periodo de tiempo nocturno, de las 24.00 a las 8.00 horas.
<input type="radio"/>	D	Todas son incorrectas

**¿ Según el artículo 7 de la Ordenanza Municipal de Protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones. - Anexo III - Tabla B1. Valores límite de inmisión de ruido transmitido al medio ambiente exterior en el área acústica residencial: ?**

<input checked="" type="radio"/>	A	Horario diurno 65 dB(A) Horario vespertino 55 dB(A) Horario nocturno 45 dB(A)
<input type="radio"/>	B	Horario diurno 55 dB(A) Horario vespertino 50 dB(A) Horario nocturno 45 dB(A)
<input type="radio"/>	C	Horario diurno 60 dB(A) Horario vespertino 55 dB(A) Horario nocturno 50 dB(A)
<input type="radio"/>	D	Todas son incorrectas

--	--	--	--	--

**¿ Según el artículo 7 de la Ordenanza Municipal de Protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones. - Anexo III - Tabla B1. Valores límite de inmisión de ruido transmitido al medio ambiente exterior en el área acústica terciario con predominio de suelo de tipo recreativo y de espectáculos : ?**

<b>A</b>	Horario diurno 63 dB(A) Horario vespertino 63 dB(A) Horario nocturno 53 dB(A)
<b>B</b>	Horario diurno 70 dB(A) Horario vespertino 65 dB(A) Horario nocturno 55 dB(A)
<b>C</b>	Horario diurno 65 dB(A) Horario vespertino 63 dB(A) Horario nocturno 55 dB(A)
<b>D</b>	Todas son incorrectas

**¿Según el artículo 45 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - Las licencias para la publicidad aérea se concederán por un tiempo máximo de ?**

<b>A</b>	De 6 meses
<b>B</b>	De 3 meses
<b>C</b>	De 3 meses y se podrá prorrogar hasta un máximo de 3 meses
<b>D</b>	Todas son incorrectas

**¿Según el artículo 56 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - La zona en la cual podrá desarrollarse la actividad publicitaria manual y/o oral los cafés concierto, así como el número máximo de agentes por cada zona será la que a continuación se indica:?**

<b>A</b>	Con carácter general sólo se autoriza un agente delante del establecimiento para el cual se ejerce la publicidad. A estos efectos, se entenderá por "delante" la proyección de la fachada del citado establecimiento sobre la vía pública y acera. No se podrá llevar a cabo la citada actividad publicitaria delante de otros establecimientos aunque sean de distinta naturaleza.
<b>B</b>	Con carácter general sólo se autoriza un agente delante del establecimiento para el cual se ejerce la publicidad. A estos efectos, se entenderá por "delante" la proyección de la fachada del citado establecimiento sobre la vía pública y acera. No se podrá llevar a cabo la citada actividad publicitaria delante de otros establecimientos aunque sean de distinta naturaleza, salvo autorización escrita del titular .
<b>C</b>	Con carácter general sólo se autoriza dos agentes delante del establecimiento para el cual se ejerce la publicidad. A estos efectos, se entenderá por "delante" la proyección de la fachada del citado establecimiento sobre la vía pública y acera. No se podrá llevar a cabo la citada actividad publicitaria delante de otros establecimientos aunque sean de distinta naturaleza.
<b>D</b>	Todas son incorrectas

<b>¿Según el artículo 69 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - Son responsables de las infracciones ?</b>					
A	Las personas que resulten ser los autores de las conductas, hechos u omisiones punibles.				
B	Las personas que resulten ser los autores de las conductas, hechos u omisiones punibles. Así mismo, también se considerarán responsables de las infracciones aquellas personas que, ya sea en su calidad de titulares de establecimientos comerciales, administradores de empresas o entidades mercantiles o en cualquier otro concepto, se beneficien directa de las mencionadas conductas, hechos u omisiones o en interés de los cuales se realicen.				
C	Las personas que resulten ser los autores de las conductas, hechos u omisiones punibles. Así mismo, también se considerarán responsables de las infracciones aquellas personas que, ya sea en su calidad de titulares de establecimientos comerciales, administradores de empresas o entidades mercantiles o en cualquier otro concepto, se beneficien directa o indirectamente de las mencionadas conductas, hechos u omisiones o en interés de los cuales se realicen.				
D	Todas son incorrectas				

<b>¿ Según el artículo 15 de la Ordenanza Municipal de Protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones. En el supuesto de que se tengan que medir valores de inmisión en suelos que no tengan la consideración de área urbanizada, se tienen que aplicar los valores límite de inmisión de ruidos correspondientes a ?</b>					
A	el uso sanitario, docente, cultura, salvo que una norma de rango más alto disponga lo contrario.				
B	el uso residencial o de vivienda, salvo que una norma de rango más alto disponga lo contrario.				
C	el uso industrial, salvo que una norma de rango más alto disponga lo contrario.				
D	Todas son incorrectas				

--	--	--	--	--	--

**¿ Según el artículo 15 de la Ordenanza Municipal de Protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones. Límite de inmisión del ruido transmitido al medio ambiente exterior. Se considera que se cumplen estos límites sí ?**

- |   |  |
|---|--|
| A | a.- Los valores de los índices acústicos determinados de acuerdo con los procedimientos que se establecen en el anexo IV de esta Ordenanza y el anexo IV del Real Decreto 1367/2007, no exceden en más de 3 dB(A) el límite de aplicación que se fija en la tabla B1 del anexo III de esta Ordenanza.                        |
| B | b.- Los valores diarios (*L <sub>d</sub> y *L <sub>e</sub> ), determinados de acuerdo con los procedimientos que se establecen en el anexo IV de esta Ordenanza y el anexo IV del Real Decreto 1367/2007, no exceden en más de 2 dB(A) el límite de aplicación que se fija en la tabla B1 del anexo III de esta Ordenanza.   |
| C | c.- Los valores diarios (*L <sub>n</sub> y *L <sub>den</sub> ), determinados de acuerdo con los procedimientos que se establecen en el anexo IV de esta Ordenanza y el anexo IV del Real Decreto 1367/2007, no exceden en más de 1 dB(A) el límite de aplicación que se fija en la tabla B1 del anexo III de esta Ordenanza. |
| D | Todas son incorrectas  |

**Según lo establecido en la Ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra contaminación por ruidos y vibraciones, ¿ quién ejerce la labor inspectora?**

- |   |   |
|---|---|
| A | Ejercen la labor inspectora, los funcionarios y funcionarias designados con este fin que dispongan de la acreditación técnica que se indica en el artículo 53. 5 de la Ley 1/2007, ostentando la condición de agentes de la autoridad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 56 Bis.     |
| B | Ejercen la actuación inspectora, los funcionarios y funcionarias designados con este fin que dispongan de la acreditación técnica que se indica en el artículo 53. 4 de la ley 1/2007, ostentando la condición de agentes de la autoridad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 Bis. |
| C | Ejercen la actuación inspectora, los funcionarios y funcionarias designados con este fin por parte de la jefatura de la policía local que dispongan de la acreditación técnica que se indica en el artículo 53. 4 de la Ley 1/2007, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57. Bis.       |
| D | Ejercen la actuación inspectora, los funcionarios y funcionarios designados con este fin que dispongan de la acreditación técnica que se indica en el artículo 53. 5 de la Ley 1/2007, ostentando la condición de agentes de la autoridad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 56 Bis. |

**Según lo establecido en la Ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones, indique cuáles de las funciones asignadas al personal inspector son correctas:**

- |   |   |
|---|---|
| A | Levanta acta de las infracciones detectadas.  |
| B | Adoptar las medidas de carácter preventivo o cautelar que prevea la ordenanza.  |
| C | Acceder, habiéndose identificado previamente y con las autorizaciones que correspondan, si es el caso, a las instalaciones, las máquinas las actividades o los ámbitos generadores o receptores de fuentes de contaminación acústica. |
| D | Todas las anteriores.   |

<p><b>Según lo establecido en la Ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones, los funcionarios y funcionarias municipales competentes para realizar labores de inspección, tendrán que haber superado un cursos específicos formativos de al menos:</b></p>				
<b>A</b>	De 60 horas lectivas.			
<b>B</b>	De 40 horas lectivas.			
<b>C</b>	De 50 horas lectivas.			
<b>D</b>	De 70 horas lectivas.			

<p><b>Según lo establecido en el artículo 58 de la Ordenanza municipal de protección del medio ambiente por ruidos y vibraciones, ¿qué se hará constar en el acta? , ¿a qué puede dar lugar? y ¿a quién se entregará una copia?:</b></p>				
<b>A</b>	Las comprobaciones efectuadas y las infracciones detectadas, de la que se entregará una copia a la persona responsable de la actividad, industria o el domicilio que ha sido inspeccionado. El acta puede dar lugar a la incoación del expediente sancionador correspondiente.			
<b>B</b>	Las comprobaciones efectuadas, de la que se entregará una copia a la persona titular o responsable de la actividad, la industria, el vehículo o el domicilio que se ha inspeccionado. El acta puede dar lugar a la incoación del expediente sancionador correspondiente.			
<b>C</b>	Las infracciones detectadas, de la que se entregará una copia a la persona titular o responsable de la actividad, la industria o el domicilio que se ha inspeccionado. El acta puede dar lugar a la incoación del expediente sancionador correspondiente.			
<b>D</b>	Las comprobaciones efectuadas e infracciones detectadas, de la que se entregará una copia a la persona titular o responsable de la actividad, la industria, el vehículo o el domicilio que se ha inspeccionado. El acta puede dar lugar a la adopción de medidas cautelares y a la incoación del correspondiente expediente sancionador.			

<p><b>Según lo establecido en el artículo 59 de la Ordenanza municipal de protección del medio ambiente por ruidos y vibraciones, qué régimen sancionador se aplica por defecto:</b></p>				
<b>A</b>	El establecido en el Título V de la Ley 1/2007, sin perjuicio de lo establecido en el Capítulo IV de la ley 37/2003.			
<b>B</b>	El establecido en Título VI de la Ley 1/2007, sin perjuicio de lo establecido en el Capítulo IV de la ley 37/2003.			
<b>C</b>	El establecido en el Título VI de la Ley 1/2007, sin perjuicio de lo establecido en el Capítulo VII de la ley 37/2003.			
<b>D</b>	El establecido en el Título V de la Ley 1/2007, sin perjuicio de lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 23/2003.			

<b>Indique la definición correcta de "residuos industriales" prevista en la Ordenanza municipal de recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos:</b>					
<b>A</b>	Los que resulten de los procesos de fabricación generados por la actividad industrial.				
<b>B</b>	Los que resultan de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial, incluidas la emisiones a la atmósfera reguladas en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre.				
<b>C</b>	Las que resultan de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial, excluidas las emisiones a la atmósfera reguladas en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre.				
<b>D</b>	Los que resultan de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial, incluidos los vertidos a las aguas regulados en la Ley 22/2011, de 08 de julio, de residuos y suelos contaminados.				

<b>Según lo establecido en la Ordenanza municipal de recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos, el Ayuntamiento de Calvià, ¿ Qué competencias asume?</b>					
<b>A</b>	Aprobar de forma autónoma en el marco de sus competencias su propio programa de gestión de residuos y/o su programa de eliminación de residuos.				
<b>B</b>	Recoger y gestionar los residuos comerciales no peligrosos en los términos que establece esta ordenanza.				
<b>C</b>	Recoger y gestionar los residuos domésticos industriales peligrosos en los términos que establece esta ordenanza.				
<b>D</b>	Todas las anteriores.				

<b>La forma de gestión de los servicios municipales, ¿ en qué artículo o artículos de la Ordenanza de recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos está recogida?</b>					
<b>A</b>	Artículo 3, apartado 2.				
<b>B</b>	Artículo 5, apartado 4.				
<b>C</b>	Artículo 6.				
<b>D</b>	Artículo 4.				

Según lo establecido en la Ordenanza de recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos, el Ayuntamiento de Calvià tiene que prestar los servicios de limpieza pública y recogida de residuos, en los términos previstos en:

- |                                  |   |  |
|----------------------------------|---|--|
| <input checked="" type="radio"/> | A | En la propia ordenanza.  |
| <input type="radio"/>            | B | Según lo establecido en la normativa autonómica y estatal que regula la materia. |
| <input type="radio"/>            | C | Según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local.                        |
| <input type="radio"/>            | D | Todas las anteriores.  |

Según lo establecido en la Ordenanza municipal de recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos, por razones de eficacia y economía de escala, constituye una competencia reservada al Ayuntamiento la prestación del servicio de limpieza y recogida de residuos municipales, servicio que está obligado a gestionar mediante cualquiera de las formas prevista en:

- |                                  |   |                               |
|----------------------------------|---|-------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> | A | Normas de régimen local.      |
| <input type="radio"/>            | B | Normas de régimen autonómico. |
| <input type="radio"/>            | C | Normas de régimen estatal.    |
| <input type="radio"/>            | D | Todas las anteriores.         |

Según lo establecido en la Ordenanza municipal de recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos los vehículos que transporten los residuos autorizados han de:

- |                                  |   |  |
|----------------------------------|---|--|
| <input type="radio"/>            | A | Contar con la correspondiente autorización de transporte especial.   |
| <input type="radio"/>            | B | Han de presentar suficientes garantías mecánicas para el transporte de residuos.                           |
| <input type="radio"/>            | C | Han de transportar los residuos de forma que se produzca la menor pérdida de residuos durante el traslado. |
| <input checked="" type="radio"/> | D | Ninguna de las anteriores.   |

Según lo establecido en la Ordenanza municipal de recogida de residuo municipales y limpieza de espacios públicos, se autorizan las pintadas cuando:

- |                                  |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| <input type="radio"/>            | A | No se permiten en ningún supuesto.  |
| <input type="radio"/>            | B | Solo lo están las pintadas murales de carácter artístico que se hagan, previa autorización del propietario, sobre paredes medianeras vistas o vallas de solares.          |
| <input type="radio"/>            | C | Solo están permitidas las pintadas murales de carácter artístico que se hagan, previa autorización del Ayuntamiento, sobre paredes medianeras vistas o vallas de solares. |
| <input checked="" type="radio"/> | D | Ninguna de las anteriores.  |

<b>Según lo dispuesto en la Ordenanza municipal de circulación, en qué artículo y apartado de la Ley de Bases de Régimen Local, se atribuye al Ayuntamiento las competencias en materia de ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas:</b>				
<b>A</b>	En el apartado b) del artículo 24.1			
<b>B</b>	En el apartado b) del artículo 25.1			
<b>C</b>	En el apartado c) del artículo 25.1			
<b>D</b>	En el apartado c) del artículo 24.1.			

<b>Según lo establecido en la Ordenanza municipal de circulación, en aquellas vías en que no existan aceras o espacios habilitados expresamente para los peatones, estos deberán circular:</b>				
<b>A</b>	Por el margen izquierdo de la vía en su sentido de circulación y lo más pegado posible al borde exterior de la calzada.			
<b>B</b>	Por el arcén si existiera.			
<b>C</b>	Por el lugar más alejado posible del centro de la calzada.			
<b>D</b>	Ninguna de la anteriores.			

<b>Según lo dispuesto en la Ordenanza municipal de circulación se prohíbe a los peatones:</b>				
<b>A</b>	Correr o saltar en las aceras y espacios públicos.			
<b>B</b>	La utilización de teléfonos móviles o equipos reproductores de sonido o aparatos similares al circular por vías que carezcan de pasos habilitados para viandantes.			
<b>C</b>	Invadir la calzada para solicitar la parada de autobuses.			
<b>D</b>	Todas las anteriores.			

--	--	--	--	--

Según la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 27 de quiénes y qué elementos reflectantes deberán utilizarse para la regulación de la circulación:

- A Tanto los agentes de la circulación como, en su caso, los auxiliares de entrada y salida de colegios, de ejecución de obras u otros autorizados que regulen la circulación, deberán utilizar elementos reflectantes debidamente homologados u otros.
- B Solo los agentes de la circulación deberán utilizar elementos reflectantes debidamente homologados.
- C Tanto los agentes de la circulación como, en su caso, los auxiliares de entrada y salida de colegios, de ejecución de obras u otros autorizados que regulen la circulación, pueden utilizar elementos reflectantes debidamente homologados.
- D Tanto los agentes de la circulación como, en su caso, los auxiliares de entrada y salida de colegios, de ejecución de obras u otros autorizados que regulen la circulación, deberán utilizar elementos reflectantes debidamente homologados.

Según la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 28 en cuanto a la señalización vial dispone que:

- A Salvo autorización municipal no se permite colocar publicidad de ninguna clase en las señales de circulación o en sus soportes, así como la instalación de carteles, anuncios u otros elementos que impidan o limiten la normal visibilidad de señales o semáforos, considerándose al anunciante como responsable de la infracción.
- B No se permite colocar publicidad de ninguna clase en las señales de circulación o en sus soportes, así como la instalación de carteles, anuncios u otros elementos que impidan o limiten la normal visibilidad de señales o semáforos, considerándose al anunciante como responsable de la infracción.
- C Igualmente, si alguna señal de tráfico o semáforo quedara solo totalmente oculta por la vegetación de alguna finca particular, el propietario de la misma está obligado a su poda de manera que se facilite la visión de la misma.
- D Igualmente, si alguna señal de tráfico o semáforo quedara parcial o totalmente oculta por la vegetación de alguna finca particular, el propietario de la misma está obligado a comunicarlo a la Policía Local.

Según la Ordenanza Municipal de Circulación, qué dispone el artículo 29 respecto a los carriles reservados y separación de estos carriles:

- A La separación de estos carriles especiales de los de uso general podrá realizarse mediante señalización con marcas viales, señales luminosas o separadores físicos.
- B La Alcaldía, mediante resolución motivada, podrá establecer carriles reservados para la circulación de determinados elementos de transporte, quedando prohibida la circulación por estos carriles de vehículos, carros, caballerías u otros no autorizados por la señalización correspondiente.
- C La Alcaldía, mediante resolución motivada, podrá establecer carriles reservados para la circulación de determinados elementos de transporte, quedando permitida la circulación por estos carriles de vehículos, carros, caballerías u otros no autorizados por la señalización correspondiente.
- D La B y la C son correctas.

NULA  
VER ACTA  
DIA 12/08

NULA  
VER ACTA  
DIA 12/08

Según la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 31 dispone respecto a los autobuses de línea urbana o interurbana que la parada queda sujeta a estas normas:

- A Los autobuses de líneas urbanas solamente pueden dejar y tomar viajeros en las paradas expresamente determinadas por la autoridad municipal.
- B Los autobuses de líneas urbanas e interurbanas solamente pueden dejar y tomar viajeros en las paradas expresamente determinadas por la autoridad municipal.
- C Los autobuses de líneas urbanas e interurbanas solamente pueden dejar y tomar viajeros en todas las paradas en general.
- D Los autobuses de líneas urbanas e interurbanas solamente pueden dejar y tomar viajeros en las paradas expresamente determinadas por la autoridad autonómica.

La parada queda prohibida en los lugares que se citan en el artículo 39 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y, además:

- A Donde lo prohíba solo la señalización horizontal.
- B En pasos de ciclistas y de peatones.
- C Donde lo prohíba la señalización horizontal o vertical existente.
- D En pasos de ciclistas y sobre las aceras.

NULA  
VER ACTA  
DIA 12/08

Según la Ordenanza Municipal de Circulación, en la sección 4ª. "Zona Azul", el artículo 54 dispone que:

- A En la Zona Azul, el cómputo del tiempo de estacionamiento se efectúa mediante un distintivo o disco de control en la forma que se establezca por la Comunidad Autónoma, y en el que el conductor del vehículo debe indicar la fecha y hora de llegada.
- B En la Zona Azul, el cómputo del tiempo de estacionamiento se efectúa mediante un distintivo o disco de control en la forma que se establezca por la Alcaldía, y en el que el conductor del vehículo debe indicar la fecha y hora de llegada.
- C En la Zona Azul, el cómputo del tiempo de estacionamiento se efectúa únicamente mediante un distintivo en la forma que se establezca por la Alcaldía, y en el que el conductor del vehículo debe indicar la fecha y hora de llegada.
- D En la Zona Azul, el cómputo del tiempo de estacionamiento se efectúa mediante un distintivo o disco de control en la forma que se establezca por la Alcaldía, y en el que el conductor del vehículo bastará con indicar la hora de llegada.

**Conforme a la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 57 dispone que la carga y descarga se hará de la siguiente forma:**

- |          |  |
|----------|--|
| <b>A</b> | La carga y descarga de mercancías se realizará preferentemente en el interior de los locales comerciales e industriales que reúnan las condiciones adecuadas, o bien en las zonas reservadas para esta finalidad.  |
| <b>B</b> | La carga y descarga de mercancías se realizará en las zonas reservadas para esta finalidad, dentro del horario reflejado en la señalización correspondiente.   |
| <b>C</b> | La carga y descarga de mercancías se realizará preferentemente en el interior de los locales comerciales e industriales que reúnan las condiciones adecuadas, o bien en las zonas reservadas para esta finalidad, dentro del horario reflejado en la señalización correspondiente. |
| <b>D</b> | La carga y descarga de mercancías se realizará siempre en el interior de los locales comerciales e industriales que reúnan las condiciones adecuadas.  |

**Conforme a la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 57 dispone que la carga y descarga se permitirá de la siguiente forma:**

- |          |   |
|----------|---|
| <b>A</b> | Solo se permitirá la carga y descarga fuera de las zonas reservadas en aquellos días, horas y lugares autorizados específicamente por la Alcaldía o Autoridad Autonómica.                                   |
| <b>B</b> | Solo se permitirá la carga y descarga fuera de las zonas reservadas en aquellos días, horas y lugares autorizados específicamente por la Alcaldía o el Teniente de Alcalde delegado en la materia.          |
| <b>C</b> | Solo se permitirá la carga y descarga dentro de las zonas reservadas en aquellos días, horas y lugares autorizados específicamente por la Alcaldía.   |
| <b>D</b> | Solo se permitirá la carga y descarga dentro o fuera de las zonas reservadas en aquellos días, horas y lugares autorizados específicamente por la Alcaldía o el Teniente de Alcalde delegado en la materia. |

**Conforme a la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 58 dispone que para la práctica de las labores de carga y descarga, deberá respetarse lo siguiente:**

- |          |   |
|----------|---|
| <b>A</b> | Las mercancías se cargarán y descargarán siempre por la calzada.                          |
| <b>B</b> | Las mercancías se cargarán y descargarán por el lado del vehículo más lejano a la acera.  |
| <b>C</b> | Las mercancías se cargarán y descargarán por el lado del vehículo más próximo a la acera. |
| <b>D</b> | Las mercancías se cargarán y descargarán por el lado del vehículo más segura posible.     |

--	--	--	--	--	--

**Conforme a la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 59 dispone de la carga y descarga referente a la Alcaldía que:**

- A** La Alcaldía determinará los espacios específicamente reservados para la realización de las operaciones de carga y descarga, así como los días, horas y tiempos máximos aptos para su utilización.
- B** La Alcaldía determinará los espacios específicamente reservados para la realización de las operaciones de carga y descarga, así como los días, horas y tiempos mínimos aptos para su utilización.
- C** La Alcaldía determinará los espacios específicamente reservados para la realización de las operaciones de carga y descarga, así como las horas y tiempos máximos aptos para su utilización.
- D** La Alcaldía determinará los espacios de forma general reservados para la realización de las operaciones de carga y descarga, así como los días, horas y tiempos máximos aptos para su utilización.

**Según la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 80 dispone que se considera que un vehículo estacionado constituye peligro o perturba gravemente la circulación o el funcionamiento de algún servicio público en el supuesto siguiente.**

- A** Cuando se obstaculice el acceso normal de vehículos, personas o animales a un inmueble.
- B** Cuando se obstaculice el acceso normal de vehículos o personas a un inmueble.
- C** Cuando se obstaculice únicamente el acceso normal de vehículos a un inmueble.
- D** Cuando se obstaculice el acceso normal de personas o animales a un inmueble.

**Según la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 80 dispone que se considera que un vehículo estacionado constituye peligro o perturba gravemente la circulación o el funcionamiento de algún servicio público en el supuesto siguiente:**

- A** Cuando estacione en zonas reservadas solo a carga, durante los días establecidos para su utilización.
- B** Cuando estacione en zonas reservadas a carga y descarga u otras reservas, durante las horas establecidas para su utilización.
- C** Cuando estacione en zonas reservadas a carga y descarga, durante las horas establecidas para su utilización.
- D** Cuando estacione en zonas reservadas a carga y descarga, fuera de las horas establecidas para su utilización.

--	--	--	--	--

**Según la Ordenanza Municipal de Circulación, cuándo dispone el artículo 80 que se considera que un vehículo estacionado constituye peligro o perturba gravemente la circulación o el funcionamiento de algún servicio público en el supuesto siguiente:**

- A Cuando estacione en doble fila destinada a transporte público señalizada y delimitada.
- B Cuando estacione en doble fila, o en parada destinada a transporte público señalizada y delimitada.
- C Cuando estacione en doble fila, o en parada destinada a transporte público señalizada.
- D Cuando estacione en doble fila, o en parada destinada a transporte público señalizada o no.

**Según la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 80 dispone que se considera que un vehículo estacionado constituye peligro o perturba gravemente la circulación o el funcionamiento de algún servicio público:**

- A Solo sobre aceras cuando obstaculice o dificulte ostensiblemente el paso de los mismos.
- B Sobre aceras, paseos y demás zonas destinadas a uso de peatones o vehículos cuando obstaculice o dificulte ostensiblemente el paso de los mismos.
- C Sobre aceras, paseos y demás zonas destinadas a uso de peatones, cuando obstaculice o dificulte mínimamente el paso de los mismos.
- D Sobre aceras, paseos y demás zonas destinadas a uso de peatones, cuando obstaculice o dificulte ostensiblemente el paso de los mismos.

**Según la Ordenanza Municipal de Circulación, el artículo 81 dispone en cuanto a la obligación del propietario de un vehículo retirado:**

- A El propietario de un vehículo retirado vendrá obligado al pago del importe del traslado, pero no la estancia del vehículo en el depósito, previamente a su recuperación y conforme a lo establecido en la correspondiente ordenanza fiscal.
- B El propietario de un vehículo retirado vendrá obligado al pago del importe solo de la estancia del vehículo en el depósito, previamente a su recuperación y conforme a lo establecido en la correspondiente ordenanza fiscal.
- C El propietario de un vehículo retirado vendrá obligado al pago del importe del traslado y de la estancia del vehículo en el depósito, previamente a su recuperación y conforme a lo establecido en la correspondiente ordenanza fiscal.
- D El propietario de un vehículo retirado vendrá obligado al pago del importe del traslado o de la estancia del vehículo en el depósito, previamente a su recuperación y conforme a lo establecido en la correspondiente ordenanza fiscal.

--	--	--	--	--	--

En el pub crawling, ¿cuál es el máximo de personas que pueden ir en grupo?

A 10

B 15

C 20

D 25

En el pub crawling, ¿qué condiciones tienen que tener los locales que pretendan vender tickets de la actividad cuando esta acción no sea su actividad principal?

A Estar al día del pago de impuestos municipales y solicitar al Departamento de Salud la autorización correspondiente.

B Estar en posesión de su licencia de actividad, la cual debe estar relacionada con la venta de entradas, solicitando al Departamento de Salud la autorización correspondiente.

C Estar en posesión de su licencia de actividad y solicitar al Departamento de Licencias una licencia de actividad secundaria de venta de alcohol.

D Estar en posesión de su licencia de actividad y solicitar al Departamento de Actividades, una licencia de actividad secundaria de venta de tickets.

En la venta de entradas del pub crawling, ¿la autorización está condicionada a informe positivo de los técnicos del Servicio?

A No, sólo hay que efectuar una declaración responsable que se disponen los requisitos

B No, al ser una actividad pública no es necesario

C Sí, son necesarios

D Sí, aunque la administración puede ir en contra de dichos informes si lo considera oportuno.

¿Cuál de las siguientes afirmaciones NO es una obligación de los agentes de pub crawling, según el artículo 11 de la normativa municipal que lo regula?

A Tener formación en primeros auxilios vigente

B No consumir o estar bajo influencia de drogas tóxicas o alcohol

C Disponer de un seguro de responsabilidad civil en caso de accidentes o daños producidos por los usuarios

D Hacerse responsables de los que presenten signos de embriaguez o vulneren normas de convivencia

<b>¿Cuál de las siguientes es una obligación específica del agente de pub crawling?</b>				
<b>A</b>	Llevar el documento nacional de identidad			
<b>B</b>	Llevar el carnet acreditativo y chaleco identificativo determinado por el Ayuntamiento			
<b>C</b>	Llevar ropa que cumpla normas mínimas de estética y decoro			
<b>D</b>	La b y la c son correctas			

<b>¿Según el artículo 4 de la OOMM de bienestar y tenencia de animales en el entorno humano, se puede poner a un perro bozal?</b>				
<b>A</b>	No, en ningún caso			
<b>B</b>	Sí, en cualquier caso			
<b>C</b>	No, a menos que sea un animal con certificación de animal peligroso			
<b>D</b>	Sí, pero el animal debe poder abrir la boca en su interior			

<b>¿Cuál de las siguientes NO es una infracción leve de la OOMM de bienestar y tenencia de animales en el entorno humano?</b>				
<b>A</b>	La tenencia de animales de compañía cuando las condiciones del alojamiento, el número de animales o cualquier otra circunstancia impliquen riesgos higiénicos sanitarios y de bienestar menores, molestias para las personas, amenaza o no pueda ejercerse la adecuada vigilancia			
<b>B</b>	La permanencia de animales sueltos en zonas no acotadas para tal fin o fuera de los horarios establecidos. Así como soltar perros no peligrosos sin bozal en zonas no habilitadas			
<b>C</b>	La no adopción de las medidas necesarias por parte de la persona propietaria o poseedora de un animal para evitar que pueda suponer un peligro o amenaza para otras personas o animales, así como la no adopción de las medidas necesarias para evitar o minorar las molestias			
<b>D</b>	El suministro de información o documentación falsa o inexacta a los servicios municipales relativa al animal			

<b>¿Cuál de las siguientes NO es una infracción leve de la OOMM de bienestar y tenencia de animales en el entorno humano?</b>				
<b>A</b>	No recoger las heces de los animales de la vía pública			
<b>B</b>	No dar a los animales la atención veterinaria necesaria para garantizar la salud, si eso no les causa perjuicios graves			
<b>C</b>	No adoptar las medidas que procedan para evitar las molestias que los animales puedan causar consistentes en ladridos, aullidos, maullidos, etc.			
<b>D</b>	El baño consentido de animales en fuentes ornamentales, estanques y similares y playas no autorizadas			

**NULA  
VER ACTA  
DIA 22/08**

<b>¿Cuál de las siguientes NO es una infracción grave de la OOMM de bienestar y tenencia de animales en el entorno humano?</b>					
<b>A</b>	La utilización o explotación de animales para la práctica de la mendicidad, incluso cuando esta sea encubierta				
<b>B</b>	La venta ambulante de animales				
<b>C</b>	No llevar consigo bolsas o envoltorios para recoger las heces de los animales de la vía pública				
<b>D</b>	La obstrucción de la labor de control municipal				

<b>¿Cuál de las siguientes NO es una infracción grave de la OOMM de bienestar y tenencia de animales en el entorno humano?</b>					
<b>A</b>	Utilizar animales en atracciones feriales mecánicas				
<b>B</b>	Mantener animales en terrazas, jardines o patios particulares de manera continuada				
<b>C</b>	Soltar perros peligrosos				
<b>D</b>	La no vacunación de los perros				

<b>Las cafeterías y restaurantes, cuya actividad sólo y exclusivamente consista en servir comidas rápidas, entendidos como tales las bocadillerías, pizzerías, hamburgueserías y similares, podrán presentar una declaración responsable de ampliación horaria, de carácter temporal. ¿Cuál es la cuantía de la fianza de limpieza del espacio público?</b>					
<b>A</b>	1000 euros				
<b>B</b>	2000 euros				
<b>C</b>	3000 euros				
<b>D</b>	6000 euros				

<b>Los locales que cuenten con terraza en la que su uso esté previsto y autorizado, como norma general, deberán cesar la actividad en la terraza:</b>					
<b>A</b>	Una hora antes de la finalización de su actividad				
<b>B</b>	A las 3 horas				
<b>C</b>	Dos horas antes de la finalización de su actividad				
<b>D</b>	Media hora antes de la finalización de su actividad				

<b>Un establecimiento del Grupo II (cafés-concierto, pubs y bares musicales y análogos) con terraza, podrá ampliar su horario:</b>					
<input checked="" type="radio"/>	A	Hasta las 4			
<input type="radio"/>	B	Hasta las 5			
<input type="radio"/>	C	No lo puede ampliar			
<input type="radio"/>	D	Hasta las 5, si dispone de medios de insonorización			

<b>Un establecimiento del Grupo I (restaurantes, cafeterías, cafés o bares) no podrá abrir, de manera genérica, antes de:</b>					
<input checked="" type="radio"/>	A	Las 8 horas			
<input type="radio"/>	B	Las 6 horas			
<input type="radio"/>	C	Las 7 horas			
<input type="radio"/>	D	Pueden abrir las veinticuatro horas, ininterrumpidamente.			

<b>Un establecimiento del Grupo II (cafés-concierto, pubs, bares musicales y otros análogos) no podrá abrir antes:</b>					
<input type="radio"/>	A	De las 11.30 horas			
<input type="radio"/>	B	De las 11 horas			
<input type="radio"/>	C	De las 10 horas			
<input checked="" type="radio"/>	D	De las 10.30 horas			

<b>Señale la afirmación más completa: los agentes que acompañen a las participantes de "pub crawl":</b>					
<input type="radio"/>	A	No deben consumir drogas ni estar bajo su influencia y deben contar con un seguro de responsabilidad civil propio para los posibles daños que provoquen los participantes			
<input checked="" type="radio"/>	B	No deben consumir alcohol ni estar bajo su influencia y deben hacerse responsables de los participantes en estado de embriaguez			
<input type="radio"/>	C	Deben hacer una declaración responsable aportando una fianza de 3000 euros			
<input type="radio"/>	D	Deben estar suscritos al programa de ayuda de Afers Socials del Ajuntament de Calvià.			

**La vigencia de la acreditación como agente de pub crawl:**

A No puede ser inferior a dos años

B No puede ser superior a la del contrato laboral que vincula al agente a la empresa titular de la licencia

C No puede ser inferior a cinco años

D No puede ser inferior al año en curso

**¿Cuál es el horario en el que en ningún momento se puede realizar ningún tipo de amenización musical en los establecimientos del Grupo I (bares, cafeterías, etc) cuando presentan una declaración responsable de modificación horaria?**

A Entre las cinco y las seis de la mañana

B Entre las cinco y las siete mañana

C Entre las seis y las ocho de la mañana

D Entre las cinco y las siete de la tarde

**¿Cuál es el marco normativo en el que se desarrolla y aplica la OOMM de bienestar y tenencia de animales que viven en el entorno humano?**

A Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano de la CCAA de Balears

B Ley 4/2015, de 15 de julio, de protección animal

C Decreto 56/1994, de 13 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento para el desarrollo y la aplicación de la Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de animales que viven en el entorno humano y todas las normas legales que puedan ser de aplicación.

D La A y la C son correctas

**Según la OOMM de bienestar y tenencia de animales en el entorno humano, ¿la policía local, en lo que a la ordenanza se refiere, podría solicitar colaboración al resto de departamentos municipales en caso de necesitarlo?**

A Sí

B No, la colaboración se rige exclusivamente por la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

C No, esta posibilidad no viene recogida en la ordenanza

D No, los únicos que pueden solicitar dicha colaboración son los departamentos del ámbito general del Ajuntament de Calvià

**¿Cuál es el elemento urbanístico que marca y define la cohesión del municipio de Calvià?**

<input type="checkbox"/>	A	La autopista Ma-01.
<input type="checkbox"/>	B	La finca pública Galatzó.
<input checked="" type="checkbox"/>	C	El paseo de Calvià.
<input type="checkbox"/>	D	La antigua carretera comarcal C-719 Palma/ Andratx.

**Calvià se define como un municipio pluricéfalo a nivel geográfico ¿Qué significa?**

<input type="checkbox"/>	A	Una dispersión física de los núcleos.
<input type="checkbox"/>	B	Una idiosincrasia diferencial por núcleos.
<input type="checkbox"/>	C	Una diversidad de las infraestructuras viarias por zonas.
<input checked="" type="checkbox"/>	D	Todas las anteriores.

**¿Qué factor explica el lento crecimiento demográfico del municipio de Calvià a finales del s.XIX y principios del siglo XX?**

<input checked="" type="checkbox"/>	A	Una estructura económica basada en la gran propiedad latifundista.
<input type="checkbox"/>	B	La carencia de una red de comunicaciones.
<input type="checkbox"/>	C	Una tierra improductiva que afecta a la producción agrícola.
<input type="checkbox"/>	D	Todas son correctas.

**¿Qué fenómeno social marco la despoblación del municipio a finales del siglo XIX y principios del siglo XX?**

<input type="checkbox"/>	A	Agotamiento de una economía autárquica
<input type="checkbox"/>	B	Un sistema político basado en el caciquismo.
<input type="checkbox"/>	C	Una emigración masiva hacia América y el Norte de África.
<input checked="" type="checkbox"/>	D	Todas las respuestas son correctas.

**La tendencia del crecimiento de la población del municipio de Calvià, ¿Se ha visto en algún momento frenada por algún hecho histórico?**

<input type="checkbox"/>	A	Si, a causa de la guerra de Irak.
<input type="checkbox"/>	B	Si, por la crisis del petróleo de 1974.
<input type="checkbox"/>	C	Si, por la guerra de Las Malvinas.

NULA  
 VER ACTA  
 DIA 12/08

~~D Todas las respuestas son correctas.~~

**¿Según el artículo 30 de la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. El depósito de materiales de construcción, escombros y objetos de cualquier tipo que dificulten el paso o la libre circulación por las vías públicas, implica: ?**

A Una infracción grave.

B Una infracción leve

C Una infracción grave y poder hacer la retirada de estos elementos por la autoridad municipal en cualquier momento, sin previo aviso y con gastos a cargo de la persona infractora, independientemente de la sanción que corresponda.

D Una infracción leve y poder hacer la retirada de estos elementos por la autoridad municipal en cualquier momento, sin previo aviso y con gastos a cargo de la persona infractora, independientemente de la sanción que corresponda.

**¿Según el artículo 33 de la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. Tiene la consideración de falta grave ?**

A La realización de juegos, salvo autorización de la administración competente.

B El ofrecimiento de juegos que impliquen apuestas de dinero o bienes.

C El ofrecimiento de juegos que impliquen un riesgo de pérdida más allá del que es habitual en todo juego de azar y, en cualquier caso, el juego del "trile".

D Todas son correctas.

**¿Según el artículo 35 de la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. Tiene la consideración de falta leve ?**

A La realización de actividades y la prestación de servicios no autorizados en el espacio público, como por ejemplo el tarot, la videncia.

B Colaborar en el espacio público con quien realiza las actividades o presta los servicios no autorizados con acciones como vigilar y alertar sobre la presencia de los y de las agentes de la autoridad.

C La prestación de servicios no autorizados al espacio público, como por ejemplo los masajes o los tatuajes

D Todas son correctas

<b>¿Según el artículo 36 de la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. A la persona denunciada para poner en funcionamiento equipos de sonido, amplificadores, altavoces de cualquier potencia en las playas, se le podrá intervenir cautelarmente el aparato utilizado?</b>					
<b>A</b>	La persona denunciada podrá recuperar el aparato incautado de forma inmediata una vez abonado lo el importe mínimo de la sanción impuesta.				
<b>B</b>	La persona denunciada podrá recuperar el aparato incautado el día siguiente hábil en horario por la mañana en las Dependencias de la Policía Local, una vez abonado lo el importe mínimo de la sanción impuesta.				
<b>C</b>	La persona denunciada podrá recuperar el aparato incautado el día siguiente hábil en horario por la mañana en las Dependencias de la Policía Local, una vez abonado el 50% del importe mínimo de la sanción impuesta y el importe de las tasas generadas.				
<b>D</b>	Ninguna es correcta				

<b>¿Según el artículo 38 de la Ordenanza Municipal para el fomento de la convivencia en Calvià. Tiene la consideración de falta leve ?</b>					
<b>A</b>	La venta ambulante en el espacio público de cualquier tipo de alimentos, bebidas y otros productos, salvo las autorizaciones específicas. Estas autorizaciones específicas no podan situarse, de forma que interfiera su visibilidad, ante actividades comerciales permanentes, edificios oficiales o de gran concurrencia, monumentos, edificios históricos o bienes de interés cultural. En todo caso, la licencia o autorización tienen que estar situadas a un lugar perfectamente visible.				
<b>B</b>	Colaborar en el espacio público con los vendedores y vendedoras ambulantes no autorizados con acciones como facilitar el género o vigilar y alertar sobre la presencia de los y de las agentes de la autoridad.				
<b>C</b>	Las entidades y/o personas encargadas de la organización de actos públicos de naturaleza cultural, festiva, lúdica o deportiva o de cualquier otra índole tienen que velar porque no se produzcan actividades de venta ambulante. Si con motivo de cualquier de estos actos se realizan las conductas mencionadas, las entidades y/o personas encargadas de la organización lo tienen que comunicar inmediatamente a los y las agentes de la autoridad.				
<b>D</b>	Ninguna es correcta				

**¿Según el artículo 55 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - Horarios de la publicidad oral y manual?**

<b>A</b>	El horario de ejercicio de la actividad de propaganda manual y / u oral será el que establezca en cada caso la Alcaldía o Teniente de Alcalde en que este haya delegado. Queda limitado su ejercicio hasta una hora antes de la que se fije oficialmente para el cierre del establecimiento o de la actividad promocionada y hasta dos horas antes de la fijada oficialmente para su cierre cuando la publicidad se refiera en salas de fiestas, discotecas. En el caso de restaurantes y cafés-concierto, podrán ejercer la actividad de propaganda manual u oral durante el horario que estos tengan abierto al público, hasta una hora antes de su cierre
<b>B</b>	El horario de ejercicio de la actividad de propaganda manual y / u oral será el que establezca en cada caso la Alcaldía o Teniente de Alcalde en que este haya delegado. Queda limitado su ejercicio hasta una hora antes de la que se fije oficialmente para el cierre del establecimiento o de la actividad promocionada y hasta dos horas antes de la fijada oficialmente para su cierre cuando la publicidad se refiera en salas de fiestas, discotecas, cafés-concierto, o a establecimientos que desarrollen preferentemente su actividad en horario nocturno. En el caso de restaurantes, podrán ejercer la actividad de propaganda manual u oral durante el horario que estos tengan abierto al público, hasta una hora antes de su cierre
<b>C</b>	El horario de ejercicio de la actividad de propaganda manual y / u oral será el que establezca en cada caso la Alcaldía o Teniente de Alcalde en que este haya delegado. Queda limitado su ejercicio hasta una hora antes de la que se fije oficialmente para el cierre del establecimiento o de la actividad promocionada y hasta tres horas antes de la fijada oficialmente para su cierre cuando la publicidad se refiera en salas de fiestas, discotecas, cafés-concierto, o a establecimientos que desarrollen preferentemente su actividad en horario nocturno. En el caso de restaurantes, podrán ejercer la actividad de propaganda manual u oral durante el horario que estos tengan abierto al público, hasta una hora antes de su cierre
<b>D</b>	Todas son incorrectas

**¿Según el artículo 68 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - Es infracción leve ?**

<b>A</b>	El ejercicio de la publicidad fuera del horario previsto en la presente ordenanza o Resoluciones municipales de desarrollo.
<b>B</b>	El ejercicio de la publicidad fuera de las zonas previstas en la presente ordenanza o Resoluciones municipales de desarrollo
<b>C</b>	El incumplimiento de las normas sobre exhibición de carné de agente publicitario expuestas en la presente ordenanza o resoluciones municipales de desarrollo.
<b>D</b>	Todas son correctas

**¿Según el artículo 68 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - Es infracción grave ?**

<b>A</b>	El lanzamiento de publicidad desde cualquier medio aéreo, contraviniendo la prohibición del artículo 46 de la presente Ordenanza.
<b>B</b>	El ejercicio de actividad publicitaria mediante proyecciones fijas o animadas o mediante sistemas electrónicos que vaya acompañada de efectos sonoros, según las prohibiciones establecidas en los arts 48.2 y 50.2 de la presente Ordenanza.
<b>C</b>	La colocación de placas y escudos condicionas diferentes a las previstas en el artículo 32.2 de la presente Ordenanza.
<b>D</b>	Todas son correctas

--	--

**¿Según el artículo 68 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - Cuantía de las sanciones por infracciones a la ordenanza de publicidad ?**

<b>A</b>	a. Infracciones Leves: se sancionarán con multa de hasta 300,00 euros. b. Infracciones Graves: se sancionarán con multa desde 301,00 euros hasta 6.000,00 euros. c. Infracciones muy graves: se sancionarán con multa desde 6.001,00 euros hasta 30.000,00 euros.
<b>B</b>	a. Infracciones Leves: se sancionarán con multa de hasta 600,00 euros. b. Infracciones Graves: se sancionarán con multa desde 601,00 euros hasta 10.000,00 euros. c. Infracciones muy graves: se sancionarán con multa desde 10.001,00 euros hasta 30.000,00 euros.
<b>C</b>	a. Infracciones Leves: se sancionarán con multa de hasta 600,00 euros. b. Infracciones Graves: se sancionarán con multa desde 601,00 euros hasta 6.000,00 euros. c. Infracciones muy graves: se sancionarán con multa desde 6.001,00 euros hasta 30.000,00 euros.
<b>D</b>	Todas son incorrectas

**¿Según el artículo 70 de la Ordenanza Municipal de publicidad. - Se entiende por reincidencia o reiteración ?**

<b>A</b>	1.- Se entiende que hay reincidencia cuando el responsable haya sido sancionado por la comisión de más de dos infracciones, leves, graves o muy graves, dentro del plazo de vigencia de la licencia. 2.- Se entenderá que hay reiteración cuando el responsable haya estado objeto de denuncia en mes de una ocasión, dentro del plazo de vigencia de la licencia.
<b>B</b>	1.- Se entiende que hay reincidencia cuando el responsable haya sido sancionado por la comisión de más de una infracción, leve, grave o muy grave, dentro del plazo de vigencia de la licencia. 2.- Se entenderá que hay reiteración cuando el responsable haya estado objeto de denuncia en mes de una ocasión, dentro del plazo de vigencia de la licencia.
<b>C</b>	1.- Se entiende que hay reincidencia cuando el responsable haya sido sancionado por la comisión de más de una infracción, leve, grave o muy grave, dentro del plazo de vigencia de la licencia. 2.- Se entenderá que hay reiteración cuando el responsable haya estado objeto de denuncia en una ocasión, dentro del plazo de vigencia de la licencia.
<b>D</b>	Todas son incorrectas.